

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

15940 ZAMORA.

El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Zamora, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 460/2008 referente al concursado Torma, Ingeniería y Servicios Sociedad Limitada, con CIF: B-49159858, por auto de fecha 13 de Abril de 2009 se ha acordado lo siguiente:

Primero.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.

Segundo.- Mantener la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Tercero.- Se ha declarado disuelta la referida Sociedad, cesando en su función sus Administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Zamora, 13 de abril de 2009.- El/la Secretario Judicial.

ID: A090033746-1